

SUPERINTENDENCIA

DE BANCA, SEGUROS Y AFP

República del Perú

NOTIFICACIÓN

Relación de Acreedores del Fondo de “AFOCAT REGION LIMA”

Los Liquidadores del Fondo Administrado por la Asociación Fondo contra Accidentes de Tránsito de la Región Lima Metropolitana y Provincia Constitucional del Callao - AFOCAT REGION LIMA informan que, en cumplimiento del Artículo Octavo de la Resolución SBS N° 2476-2024, proceden a publicar la Relación Preliminar de Acreedores del citado Fondo de las solicitudes recibidas y aprobadas hasta el 31/12/2025.

N°	Agraviado/ Beneficiario	Monto de la Acreencia S/
1	HOSPITAL CAYETANO HEREDIA	1,350.96
2	MARIA ESTHER RAYMUNDO CASTILLO	22,331.84
3	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO-SAN BORJA	44,865.09
4	JENRRY ANTONI CALIXTRO DOMINGUEZ	478.33
5	AUGUSTO QUISPE GONZALES	24,750.00
6	NEOLINA RAMIREZ GAMONAL	3,227.42
7	ODON FREDDY CERON ARENAZA	3,390.00
8	RITA FAUSTINA SULLCARAY DE LA CRUZ	3,065.50
9	LINDA ESTRELLA BOZA MAYTA	1,194.33
10	PEDRO VERGARA PEÑA	22,030.20
11	ROSA MOYOPAZ QUISPE	4,190.27
12	CARMEN MARISOL CENTENO VALENZUELA	25,750.00
13	HOSPITAL DE VENTANILLA	76,483.38
14	HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	6,637.41
15	HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	15,768.69
16	HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	86,291.81
17	HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR	30,889.21
18	JORGE SOLIS JAVIER	4,600.00
19	PEDRO MATIAS ALBITES ACUÑA	1,469.17
20	LEYLA CASTRO RODRIGUEZ	12,698.50
21	ENEDINA EDUARDO VILLANUEVA	4,950.00
22	CM CLINIMED	131,079.92
23	JUAN DEDICACION YANQUI CCASANI	8,000.01
24	CARMEN ROSILDA ROMERO CLEMENTE	2,550.00
25	HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION	1,222.05
26	FERNANDO ISAAC FLORES CORONADO	3,036.46
27	HOSPITAL EMERGENCIAS PEDIATRICAS	35,807.97
28	MAURO ESTEBAN PEREZ	3,992.67
29	HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION	7,766.85
30	HOSPITAL DE VENTANILLA	8,707.51
31	JOSE DANIEL HERENCIA MAMANI	25,700.00
32	NAZAEEL ROMERO RODAS	2,085.90
33	YHON JACINTO RAYMUNDO	19,800.00
34	ANATOLIA ALARCON RODRIGO	13,172.70
35	NICOLAS SIMON CHIRINOS HUANCA	2,088.66
36	HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION	5,446.88
37	HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION	5,446.88
38	HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	977.66
39	MIGUEL ANGEL VELASQUEZ LIÑAN	3,812.09
40	CLAUDIA VALER TORRES	22,670.00
41	DELIA QUISPE MITMA	4,950.00
42	ELSA ELVIRA LANDA AZNARAN	9,489.06
43	HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	1,476.38
44	HOSPITAL DE VENTANILLA	1,864.59
45	HEIDI CRISTINA QUEZADA CABANILLAS	176.90
46	HOSPITAL DE VENTANILLA	529.60
47	HOSPITAL DE HUAYCAN	6,139.17
48	JUAN CARLOS QUIROGA ADRIANZEN	8,600.00
49	DEYSI JANETH REYNOSO INGA	12,900.00
50	GIESELA IVONE PORRAS LOPEZ	15,264.41
51	SILVESTRE TERRONES SANCHEZ	20,495.80
52	CARLOS AUGUSTO SANDOVAL AYLLON	1,070.30
53	HERLINDA SUAREZ TARAZONA	8,122.80
54	YAHAYRA DOROTHY TORRES DE LA CRUZ	21,400.00
55	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	796.29
56	WILLY ROY RAMOS CABEZAS	13,550.00
57	NITSY HYOKO MACUYAMA RUIZ	10,700.00
58	HOSPITAL DE HUAYCAN	5,752.31
59	HOSPITAL DE VENTANILLA	798.92
60	HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	1,102.67
61	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	87.93
62	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	40.00
63	HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	32,333.82
64	HOSPITAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	313.49
65	HOSPITAL JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA	947.82
66	HOSPITAL LANFRANCO (MINISTERIO DE SALUD)	246.53
67	FELIX ANTONIO FLORES RONCAL	19,800.00
68	HOSPITAL DOS DE MAYO	55,246.06
69	HOSPITAL DE HUAYCAN	635.24
70	FRANCISCA CARDENAS BUJAICO	1,677.07
71	URSULA MORAYMA DELGADILLO VERDI	11,994.78
72	URSULA MORAYMA DELGADILLO VERDI	4,600.00
73	MILAGRO SURICHAQUI DE QUINCHO	1,693.00
74	FRANK CASTILLO GIL	20,600.00

Se hace presente que, en caso los recursos del fondo en Fideicomiso sean menores al monto total determinado en la relación definitiva de acreedores, los pagos a todos ellos se harán a prorrata (Total de recursos en Fideicomiso = % de pago que se aplicará al monto de cada acreencia).

Los interesados podrán presentar las tachas, reclamos o las oposiciones que consideren pertinentes a las solicitudes publicadas en la presente notificación; asimismo, serán recibidas solicitudes de pago de indemnizaciones de aquellas personas que a la fecha de la presente publicación no lo hubieran realizado. El plazo para las situaciones descritas previamente será de treinta (30) días calendarios indefectiblemente, contados a partir de la publicación de la presente relación; ello deberá hacerse mediante escrito dirigido a los Liquidadores del Fondo Administrado por la asociación denominada “AFOCAT REGION LIMA”, sito en la Av. Dos de Mayo N° 1511, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima o a través de la mesa de partes virtual ubicada en el Portal Web de esta Superintendencia en o a través de Mesa de Partes Virtual, mediante el siguiente link <https://servicios.sbs.gob.pe/mpv/>.

Roberto Arturo Robles Castillo y Raúl Genaro Barriga Calizaya
LIQUIDADORES DEL FONDO ADMINISTRADO POR LA AFOCAT REGION LIMA

005-2489645-1

CONVOCATORIA DE LA EMPRESA PRIVADA SUPERVISORA
CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA EMPRESA SUPERVISORA
N°004-2026-MDP-EPS/OXI
(TUO DE LA LEY N° 29230 Y REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)

Se convoca a la(s) Entidade(s) Privada(s) Supervisora(s) interesada(s) en la supervisión de la Ejecución y Liquidación del Proyecto denominado AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS URBANAS EN MEDIANTE EL SISTEMA CONVENCIONAL EN PICHARI CAPITAL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO CON CUI N° 2628397; en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado, aprobado por Decreto Supremo N° 081-2022-EF, en adelante, TUO de la Ley N° 29230 y del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF, en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230, para que presenten su expresión de interés hasta 06/03/2026 conforme al anexo A del presente documento.

- Entidad pública que convoca el proceso de selección:**
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
- Objeto de la convocatoria y descripción del Proyecto:**
El objeto de la convocatoria es la selección de la Empresa Privada Supervisora responsable del la supervisión de la ejecución y liquidación de proyecto de la inversión, según el siguiente detalle:

N°	Código de la inversión	Nombre de la inversión	Monto de Inversión Referencial*	Plazo de ejecución (días)
1	2628397	AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS URBANAS EN MEDIANTE EL SISTEMA CONVENCIONAL EN PICHARI CAPITAL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO.	S/. 223,323.66	180 DÍAS CALENDARIOS

*El monto de inversión contempla la supervisión de la ejecución de obra S/. 176,595.66 (Ciento setenta y seis mil quinientos noventa y cinco con 66/100) y supervisión de liquidación de obra S/ 46,728.00 (Cuarenta y seis mil setecientos veintiocho con 00/100)

- Calendario del proceso de selección:**

N°	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
1	Convocatoria y publicación de Bases.	25/02/2026	
2	Recepción de expresiones de interés de personas naturales o personas jurídicas (o consorcio) y presentación de consultas y observaciones a las Bases (*).	26/02/2026 AL 06/03/2026	
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases.	09/03/2026 AL 12/03/2026	
4	Integración de Bases y publicación.	13/03/2026	
5	Presentación de propuestas, a través de los sobres N° 1, 2 y 3 (*).	24/03/2026	
6	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.	25/03/2026 al 30/03/2026	
7	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro.	31/03/2026	
	Consentimiento de la buena pro	31/03/2026	
8	Suscripción del Contrato de Supervisión (*).	Antes del 23/04/2026	

(*)La documentación requerida para la participación en el proceso de selección debe ser entregada por mesa de partes de la Municipalidad Distrital de Pichari ubicada en Av. César Vallejo S/N – Plaza Principal Pichari en el siguiente horario de atención (8:00 am a 18:00 pm), en caso la documentación sea presentada en forma virtual deberá ser remitida por mesa de partes virtual de la Municipalidad Distrital de Pichari en archivo PDF que no supere el límite de 15 MB, en las fechas establecidas del cronograma y horario de atención.

- Bases del proceso de selección:**
Las bases del proceso pueden ser consultadas en los siguientes portales institucionales:
www.proinversion.gob.pe
<https://munipichari.gob.pe/>

ANEXO A
MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS ¹

PICHARI, [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

Carta N° [INDICAR N° DE CARTA] – [AÑO] – [MEMBRETE DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA]

Señores

COMITÉ ESPECIAL

PROCESO DE SELECCIÓN N°004-2026-MDP/CS

Presente.-

Asunto : Carta de expresión de interés para la supervisión de la Ejecución y Liquidación del Proyecto de Inversión denominado AMPLIACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS URBANAS EN MEDIANTE EL SISTEMA CONVENCIONAL EN PICHARI CAPITAL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO CON CUI N° 2628397, proyecto priorizado bajo el mecanismo de Obras por Impuestos.

[CONSIGNAR NOMBRE DEL PARTICIPANTE (PERSONA NATURAL O JURÍDICA O CONSORCIO)], N° RUC [INDICAR NÚMERO], debidamente representado por su [CONSIGNAR NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO], identificado con [INDICAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [INDICAR NÚMERO], tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación con el **PROCESO DE SELECCIÓN N°004-2026-MDP-EPS/OXI**, a fin de manifestar nuestra expresión de interés para participar del proceso de selección: **N°004-2026-MDP-EPS/OXI**.

DATOS DEL PARTICIPANTE:

(1) Nombres y Apellidos (En caso de Persona Natural) o Razón Social (En caso de Persona Jurídica):		
[INDICAR NOMBRES Y APELLIDOS (EN CASO DE PERSONA NATURAL) O RAZÓN SOCIAL (EN CASO DE PERSONA JURÍDICA)]		
(2) Domicilio Legal:		
[INDICAR DOMICILIO LEGAL]		
(3) Documento de Identidad N° (En caso de Persona Natural)	(4) R. U. C N°	(5) N° Teléfono (s)
[INDICAR N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]	[INDICAR N° DE RUC DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA]	[INDICAR N° TELÉFONO]
(6) Correo Electrónico:		
Solicitamos ser notificados al correo electrónico consignado, comprometiéndome a mantenerlo activo durante el período que dure dicho proceso.		
Correo Electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRÓNICO]		

Fecha del Registro: [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

.....
Firma, Nombres y Apellidos
del Representante legal o común, según corresponda

ECON. TITO SOTO ESCOBAR
Subgerente de Formulación y Evaluación de proyectos de Inversión

¹ El presente formato será utilizado cuando la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el representante común del Consorcio no concorra personalmente al proceso de selección.